

### **DIVISION DE CONTRATACION**



# DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PUBLICA N° UC012-2021

OBJETO: "ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES BLADE, CON EL FIN DE SOPORTAR LA DEMANDA Y CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, QUE APOYAN LOS PROGRAMAS EN LOS CAMPUS DE LORICA, BERÁSTEGUI, Y MONTERÍA, CUZ DE SAHAGÚN, PLANETA RICA, MONTELÍBANO, CERES EN PUERTO ESCONDIDO, MOÑITOS, SAN BERNARDO, DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capitulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

### **PRIMER OBSERVANTE**

Wendy Pardo Jiménez, de Controles Empresariales mediante correo electrónico, formula las siguientes observaciones

### **OBSERVACION N° 1**

Muuy buenas tardes

Por favor su apoyo, realizamos el registro como proveedores por medio de la pagina de la universidad pero no arroja mensaje de confirmación ni llega correo de notificación, estamos muy interrsados en participar en la licitación Actualización y renovación de la infraestructura de servidores Blade pero no hemos podido acceder a la información porque no se nos habilita el registro, solicitamos amablemente su apoyo informando cual es el estado del registro o cuales son los pasos a seguir.

### **RESPUESTA**

Para manifestar interés en el proceso debe ingresar a la plataforma con el usuario y contraseña que indicó al momento de realizar su registro como proveedor.

Ahora bien, la entidad le precisa que el proceso se encuentra en proyecto de pliegos de condiciones, es decir, la entidad no le ha dado apertura, razón por la cual los proponentes no puede manifestar interés en participar a dicho proceso. La manifestación de interés se realiza a partir de la fecha en que se apertura el proceso de contratación pública.

Para la inscripción deberá seguir con el procedimiento establecido en los pliegos de condiciones.

### **OBSERVACION N° 2**

Me comunico de Controles Empresariales compañía con 32 años de experiencia, somos el integrador de tecnología número 1 en colombia, el motivo de contacto es manifestar nuestro deseo de participar en la licitación de Actualización y renovación de la infraestructura de servidores Blade, estamos seguros que nos alineamos muy bien con las necesidades de su compañía y sé que podemos hacer un buen trabajo juntos.

Dicho esto solicito amablemente su apoyo, ya que al hacer el registro como proveedores por medio de la página de la universidad no, nos arroja mensaje de confirmación ni llega correo de notificación no hemos podido acceder a la información porque no se nos habilita el registro, por favor su apoyo informando el estado del registro y cuáles son los pasos a seguir.

### **RESPUESTA**

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co







### **DIVISION DE CONTRATACION**



Reiteramos la respuesta dada anteriormente.

### **OBSERVACION N 3**

REFERENCIA: CONFIRMACION DE PARTICIPACION AL PROCESO LICITACION PÚBLICA No. UC012-202

CONTROLES EMPRESARIALES SAS, nos encontramos interesados en el proceso cuyo Objeto a contratar: "ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES BLADE, CON EL FIN DE SOPORTAR LA DEMANDA Y CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TENOLÓGICOS, QUE APOYAN LOS PROGRAMAS EN LOS CAMPUS DE LORICA, BERÁSTEGUI, Y MONTERÍA, CUZ DE SAHAGÚN, PLANETA RICA, MONTELÍBANO, CERES EN PUERTO ESCONDIDO, MONÍTOS, SAN BERNARDO, DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA",

Sin embargo hemos tenido inconvenientes en crear usuario de acceso al portal de contratación, lo cual afectaría nuestra participación de acuerdo a las políticas de transparencia en la contratación bajo ley 80 de 1993.

Solicitamos sea revisado el caso y poder contar con usuario y contraseña respectivos, en varios intentos en el portal no ha sido posible.

https://a.unicordoba.edu.co/softcontratacion/?accion=\_addProponente

Así mismo nos gustaría conocer si la universidad tiene atención presencial en sus instalaciones para acudir a esta el próximo jueves 20 de mayo de 2021 y sea revisado nuestro caso.

### **RESPUESTA**

Al revisar la base de datos se verifica que la empresa Controles Empresariales cuenta con 2 registros en la plataforma como se detalla a continuación:

Nit 🗆	Establecimiento 🗆	Rep. Legal	Email	Usuario 🗆
800058607-2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	ADRIANA MARQUEZ PARDO	asistentebq@coem.co	asistente@coem.co
800058607-2	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	ADRIANA MARQUEZ PARDO	asistentebq@coem.co	Controles Empresariales S.A.S

Para ingresar al sistema debe digitar el usuario y la contraseña que registró al momento de inscribirse como proveedor.

Ahora bien, la entidad le precisa que el proceso se encuentra en proyecto de pliegos de condiciones, es decir, la entidad no le ha dado apertura, razón por la cual los proponentes no puede manifestar interés en participar a dicho proceso. La manifestación de interés se realiza a partir de la fecha en que se apertura el proceso de contratación pública.

Para la inscripción deberá seguir con el procedimiento establecido en los pliegos de condiciones.

Así mismo le recuerda que no se recibe observaciones y/o solicitudes presenciales. Todo se debe realizar a través del correo electrónico contratacion@correo.unicordoba.edu.co

### **OBSERVACION N° 4**









### **DIVISION DE CONTRATACION**



- 1. En cuanto a los indicadores solicitados como requisitos habilitantes financieros, solicitamos puedan ser modificados, puesto que están solicitando unos índices muy limitados. Esto basado en estudios de mercado a empresas que se encuentran dentro del objeto solicitado en la presente convocatoria, indicadores solicitados a modificar:
  - 1.1. Índice de liquidez Mayor o igual a 1.3 veces
  - 1.2. Índice de endeudamiento igual o Menor al 70%

### **RESPUESTA**

Se acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

### **SEGUNDO OBSERVANTE**

Evertz de Jesús Calvo, mediante correo electrónico, formula las siguientes observaciones:

### **OBSERVACION N° 1**

Buenas tardes

Señores Universidad de Córdoba

Cordial saludo

Por medio de la presente quiero manifestar que la invitación Publica No. UC012 no se encuentra publicada para poder manifestar interés.

Adjunto pantallazo de la página de contratación.

Quedamos atentos a sus comentarios ya que nos encontramos con el interés de participar

### **RESPUESTA**

Señor observante, la entidad le precisa que el proceso se encuentra en proyecto de pliegos de condiciones, es decir, la entidad no le ha dado apertura, razón por la cual los proponentes no puede manifestar interés en participar a dicho proceso. La manifestación de interés se realiza a partir de la fecha en que se apertura el proceso de contratación pública. Para la inscripción deberá seguir con el procedimiento establecido en los pliegos de condiciones.

### **OBSERVACION N° 2**

 La Universidad de Córdoba en el numeral 6. REQUISITOS PARA LA VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA unos indicadores que son los siguientes:

Índice de Liquidez (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)

**IGUAL O MAYOR AL 3** 

Índice de Endeudamiento (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)

**IGUAL O MENOR A 50%** 

Razón de Cobertura de Interés (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES). IGUAL O MAYOR A 4

Le sugerimos a la Universidad de Córdoba para temas de pluralidad de proponentes solicitamos a la universidad una ampliación







### **DIVISION DE CONTRATACION**



Índice de Liquidez (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE) IGUAL O MAYOR AL 2,42

Índice de Endeudamiento (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)

IGUAL O MENOR A 58%

Razón de Cobertura de Interés (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES). IGUAL O MAYOR A 4

### **RESPUESTA**

Se acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

### **OBSERVACION N° 3**

- En la parte técnica tenemos las siguientes preguntas:
- CONECTIVIDAD A CISCO CORE NEXUX: 10GBASE-SR SFP Module. Cantidad 4: Por favor aclarar si se deben agregar estos transceivers al equipo de conectividad del chasís Synergy o se deben agregar a la propuesta para el Switch de core. En caso de ser esto último, por favor, indicar marca, modelo y serial del switch para validar el parte número correcto a ofertar.

### **RESPUESTA**

Los transceiver que se requieren para compatibilidad y funcionamiento de nuestro equipo core de red, se solicita que sean en las características indicadas: 10GBASE-SR SFP Marca Cisco - Cantidad 4.

El Switch de Core que tiene La Universidad es Nexus 7000 Serial:

NAME: "Chassis", DESCR: "Nexus7000 C7010 (10 Slot) Chassis "

PID: N7K-C7010, VID: V03, SN: FXS1919Q2ZN NAME: "Slot 1", DESCR: "1/10 Gbps Ethernet Module" PID: N7K-F248XP-25E, VID: V02, SN: JAE193105P0

Servicios profesionales instalación y configuración vSphere Enterprise Plus en HA, DRS, vDS.Migracion de cluster actual a nuevos nodos, configuraciones SAN: Por favor, aclarar cuántas y cuáles son las cargas de trabajo a migrar y los tamaños de las mismas. En la medida de lo posible, por favor, generar un RVTool de las cargas actuales a migrar.

### **RESPUESTA**

1,5TB memory mínimo, deben tener las 3 cuchillas nuevas del Sinergy, 180Ghz mínimo debe proveer

Cuatro (4) PDU: 2 x HPE G2 Basic 7.3kVA/60309 3-wire 32A/230V Outlets (20) C13/Vertical INTL PDU 2 x HPE G2 Basic Modular 8.3kVA/CS8265C 40A/208V Outlets (6) C19/1U Horizontal NA/JP PDU 10 años de Garantía Por favor, aclarar que los 10 años de garantía son para el herraje del rack y para los equipos de energía, indicar si se configuran con soportes por cinco (5) años como el resto de los componentes activos que se ofertan.







# \*VIGILADA MINEDUCACIÓN\*

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### **DIVISION DE CONTRATACION**



### **RESPUESTA**

Son 10 años de garantía para el herraje del rack y para los equipos de energía. Para todos los componentes del synergy soporte a 5 años

Por favor, confirmar que no se requiere licenciamiento VMware ni de algún otro fabricante.

## **RESPUESTA:**

Se requiere licencias de vmware Enterprise plus para los 6 socket del Synergy; las nuevos servers del Synergy. Vcenter también.

 Por favor, aclarar cuál es el valor del Synergy Frame, ya que el valor está en un formato errado: \$249.875.62,66

### **RESPUESTA**

El valor es \$249.875.662,66.

### **TERCER OBSERVANTE**

JOHAN DIAZ CABARCAS, de la empresa HIGH QUALITY TECHNOLOGY SAS, mediante correo electrónico remitido el 18 de mayo de 2021 a las 19:38, formula las siguientes observaciones:

### **OBSERVACION N° 1**

Por medio de la presente HIGH QUALITY TECHNOLOGY S.A.S identificados con Nit 900795369-8 manifestamos nuestro interés en participar en el proceso de invitación

N° UC012-2021 cuyo objeto es: Actualización y renovación de la infraestructura de servidores blade, con el fin de soportar la demanda y crecimiento de los servicios tecnológicos, que apoyan los programas en los campus de lorica, berástegui, y montería, cuz de sahagún, planeta rica, montelíbano, ceres en puerto escondido, moñitos, san bernardo, de la universidad de córdoba"

### **RESPUESTA**

Señor observante, no es procedente su solicitud, toda vez que los pliegos de condiciones establecen que la manifestación de interés SOLO se puede realizar a través de la página web de la Universidad, NO por correo electrónico.

### **OBSERVACION N° 2**









### **DIVISION DE CONTRATACION**



 La Universidad de Córdoba solicita unas condiciones de estados financieros lo cuales pocas compañía podrían cumpliríamos, como el principio es buscar la pluralidad de oferentes, solicitamos muy respetuosamente se ampliado los estados financieros con estas recomendaciones:

Índice de Liquidez (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)
IGUAL O MAYOR AL 2.4

Índice de Endeudamiento (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) IGUAL O MENOR A 60%

Razón de Cobertura de Interés (UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES). IGUAL O MAYOR A 4

### **RESPUESTA**

Se acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

### **OBSERVACION N° 2**

La Universidad de Córdoba solicita busca tener puralidad en sus propuesta, por lo que pedimos sea solicitado al fabricante **Hewlett-Packard** sea liberado los precios en igualdad de condiciones ya que en estos momentos los precios están protegidos para un solo participante, en este caso para Controles Empresariales,

### **RESPUESTA**

Desconocemos las políticas y reglamentaciones de las marcas con los partners, es un asunto externo al alcance e injerencia de La Universidad por lo tanto es una gestión que deben realizar directamente los partners o vendedores con la marca

Montería, 08 de junio de 2021

Original firmado

ESTELA BARCO JARAVA
Jefe División de Contratación



